

Fecha: 21-06-2023
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: Por fraude al fisco y cohecho agravado: Republicanos se querellan y abogados coinciden en que caso "es sospechoso"

Pág.: 4
 Cm2: 743,7
 VPE: \$ 9.768.777

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

DANIEL INOSTROZA G.

Luego que la diputada por Antofagasta Catalina Pérez (RD) suspendiera su desempeño como vicepresidenta de la Cámara, al conocerse convenios suscritos por la seremi de Vivienda de esa ciudad y la Fundación Democracia Viva, ligada a su pareja, Daniel Andrade, los diputados del Partido Republicano Juan Eduardo Irrázaval y Cristián Araya presentaron ayer, pasadas las 18:00 horas, por la tarde una querrela ante el 8° juzgado de Garantía de Santiago, por los eventuales delitos de fraude al fisco y cohecho agravado.

Con esta acción penal, se adelantaban a la bancada de la UDI, que más temprano había anunciado acciones legales. También a la propia Fiscalía Regional de Antofagasta que, alrededor de las 20:00 horas, informó —mediante un comunicado público— que había abierto una investigación "respecto a los convenios de transferencia de recursos suscritos" por la seremi con la fundación.

La causa la encabezará el fiscal jefe de esa ciudad, Cristián Aguilar, quien "buscará establecer si los hechos de los cuales la comunidad ha tomado conocimiento a través de distintos medios de comunicación, son o no constitutivos de delito".

"Se rompen los controles públicos"

A juicio del abogado Sergio Rodríguez, quien representa a los diputados, "en este caso se rompen todos los controles públicos, destinando millonarios recursos a actividades que se desconoce su utilidad, ejecución y real necesidad".

El querellante apunta a que "existe una red de contactos y relaciones de amistad, sentimentales y políticas, que actuando por encima de los criterios de eficacia y preeminencia del bien general sobre el interés particular, ha logrado influir y determinar que lleguen los recursos públicos a la Fundación Democracia Viva, de la cual ellos mismos forman parte y dirigen".

Posible negociación incompatible

También abogados penalistas abordaron los alcances del caso y coinciden en que la situación genera, al menos, sospechas.

Para la penalista y profesora de la Universidad de los Andes Tatiana Vargas, ante lo que ac-

Diputados de esa colectividad presentaron una acción penal, adelantándose a la UDI

Por fraude al fisco y cohecho agravado: Republicanos se querellan y abogados coinciden en que caso "es sospechoso"

Tras conocerse que la fundación ligada a la pareja de la diputada Pérez (RD) suscribió un convenio millonario con la seremi de Vivienda de Antofagasta y luego de la acción penal de los congresistas, ayer por la tarde el Ministerio Público abrió una investigación e instruyó a la PDI las primeras diligencias.



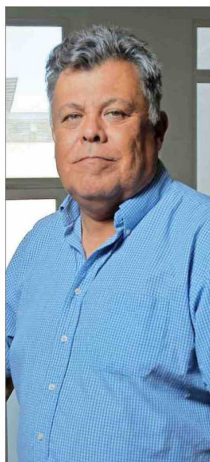
“Solo por la relación y cargos puede no haber nada, (pero) podría haber fraude si hay alguien desde dentro de la administración pública que defrauda al fisco”.

TATIANA VARGAS
 PROFESORA DE LA U. DE LOS ANDES



“La asignación directa de más de \$400 millones, en una operación en que, por una parte, está la pareja de una diputada y, por la otra, un exasesor, aparece como sospechosa”.

CARLOS GAJARDO
 EXPFISCAL Y PENALISTA



“Habría que ver si la diputada u otros funcionarios estuvieron involucrados, si ejecutaron contratos, si los valores que hemos conocido son correctos. Hay mucho que averiguar”.

CRISTIÁN RIEGO
 PROFESOR DE LA U. DIEGO PORTALES



“Una red de contactos y relaciones de amistad, actuando por encima de los criterios de eficacia y preeminencia del bien general, ha logrado influir para que lleguen recursos públicos a la fundación”.

SERGIO RODRÍGUEZ
 ABOGADO QUERELLANTE POR REPUBLICANOS

tipo genera demasiadas sospechas sobre su licitud. Ello unido al alto monto, obliga que se investigue por la fiscalía un eventual fraude. Con el dinero fiscal no se juega”.

Asignación directa debe investigarse

Consultado por este medio Gajardo planteó que, desde su experiencia, “la asignación directa de un monto importante de dinero, de más de \$400 millones, en una operación en que, por una parte, está la pareja de una diputada y por la otra parte un exasesor, aparece como sospechosa”.

En esa línea, indica, tratándose de estos de dineros fiscales, “puede existir un posible delito de fraude al fisco”, por lo que es categórico en indicar que “la fiscalía debe investigarlo”.

Asimismo, el abogado y académico de la U. Diego Portales, Cristián Riego, coincide con sus pares y afirma que “parece razonable” indagar, puesto que el caso “genera sospechas sobre su licitud”.

No obstante, advierte respecto de alguna posible actuación constitutiva de delito que “es temprano para saberlo”, y que, para ello, “habría que ver si la diputada u otros funcionarios estuvieron involucrados, si es que los contratos se ejecutaron, si los valores que hemos conocido son correctos etc. Hay mucho que averiguar”, dice, por lo que, cree, que “la fiscalía debería iniciar una investigación de oficio. Está dentro de sus facultades”.

Así lo hizo el Ministerio Público, dado que aunque anunció la apertura de una causa, tras conocerse la querrela de republicanos, esta todavía no era declarada admisible ni enviada a la fiscalía.

tualmente se conoce “hay que investigar”. Explica que si bien “solo por la relación y cargos puede no haber nada”, también en otro escenario “podría haber fraude, si hay alguien desde den-

tro de la administración pública que defrauda al fisco”.

A eso se suma, dice la abogada, que eventualmente también “podría existir negociación incompatible, pero para ello el o

los involucrados deben tener dineros a su cargo”.

Igualmente, Vargas sostiene que por el momento son pocos los antecedentes que se conocen, por lo que, “por ahora, solo se ve

sospechoso”, pero insiste en que “es necesario investigar”.

Mientras que el abogado y expfiscal Carlos Gajardo, cuestionó el caso en redes sociales, donde señaló que “un convenio de este